

BASES DEL SORTEO
“FESTEJA CON EL VIAJE DE TUS SUEÑOS 2024”

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024

VIGENCIA DEL SORTEO: Del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024

CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN:

Al público en general que sea mayor de edad y que sea residente del territorio mexicano, podrá ser parte de la dinámica “Festeja con el viaje de tus sueños”, para lo cual tendrán que aperturar dentro del periodo de vigencia de la promoción (del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024), algún evento en Mesa de regalos de “Evento de Boda” o “Evento XV años” y cumplir con la siguiente condición dependiendo del evento contratado:

Evento boda: Al público en general que aperturen, registren su evento y acumulen dentro del mismo un mínimo de compra de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) durante los meses de agosto y septiembre compras de los almacenes Liverpool, Boutiques: Williams-Sonoma, West Elm, Pottery Barn, Pottery Barn Kids, Gap y Liverpool Express de la República Mexicana, incluyendo compras en online, podrán obtener un folio electrónico para ser parte de la dinámica que le dará la posibilidad de hacerse acreedor a **1 (un) certificado de viaje con valor de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que solo podrá ser redimible en las agencias de viajes “Viajes el Corte Inglés” dentro de los almacenes Liverpool, dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Evento XV años: Al público en general, aperturen, registren su evento y acumulen dentro del evento un mínimo de compra de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) durante los meses de agosto y septiembre en compras de los almacenes Liverpool, Boutiques: Williams-Sonoma, West Elm, Pottery Barn, Pottery Barn Kids, Gap y Liverpool Express de la República, incluyendo compras online, podrán obtener un folio electrónico para ser parte de la dinámica que le dará la posibilidad de hacerse acreedor a **1 (un) certificado de viaje con valor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que solo podrá ser redimible en las agencias de viajes “Viajes el Corte Inglés” dentro de los almacenes Liverpool, dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

TIENDAS PARTICIPANTES PARA REGISTRAR LOS EVENTOS Y REALIZAR COMPRAS

Participan todos los almacenes Liverpool y Liverpool Express, Boutiques: Williams-Sonoma, West Elm, Pottery Barn, Pottery Barn Kids, Gap, de la República Mexicana, así como en plataformas digitales Liverpool.com y/o Liverpool Pocket.

PREMIOS:

A los clientes que resulten acreedores se les entregará uno de los premios, según el evento en el que participaron.

Evento	Número de incentivos	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
Evento boda	1	El ganador será acreedor a un certificado de viaje a destinos nacionales o internacionales. Con valor máximo de \$200,000.00 pesos (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para el ganador de la categoría de Boda. Al festejado administrador del evento ganador se le entregará un certificado de viaje hasta por el máximo precisado, el canje de este certificado es para obtener la reserva o confirmación del viaje, el cual podrá ser realizado por el Ganador en cualquiera de las agencias de “Viajes El Corte Inglés”, que se encuentran enlistadas en las presentes bases. El premio no incluye gastos de traslado o viáticos para redimir el premio. En caso de que la cotización del viaje supere los montos máximos antes mencionados, estos correrán por cuenta del ganador. El viaje otorgado tendrá las siguientes características: Vigencia para reservar: hasta el 31 de diciembre de 2024. Vigencia para viajar: hasta	\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N)	\$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N)

		<p>el 30 de septiembre de 2025. Se requiere reservar el paquete por lo menos un mes antes de la fecha de salida. Para este viaje, los ciudadanos mexicanos requieren de identificación oficial INE. El certificado no es reembolsable, no es transferible, no es canjeable, y no tiene ningún valor monetario. Su uso y canje es exclusivamente para el ganador dentro del periodo de vigencia establecido. Si no se utiliza en su totalidad, la diferencia se pierde, el remanente deberá ser gastado en el mismo día de la reservación, posterior no se podrá utilizar. Para los viajes al extranjero será importante contar con pasaporte y/o visa dependiendo el país destino.</p>		
Evento XV	1	<p>El ganador será acreedor a un certificado de viaje a destinos nacionales o internacionales. Con valor máximo de \$100,000.00 pesos (cien mil pesos 00/100 M.N.) para el ganador de la categoría de XV años. Al festejado administrador del evento ganador se le entregará un certificado de viaje hasta por el máximo precisado, el canje de este certificado es para obtener la reserva o confirmación del viaje, el cual podrá ser realizado por el Ganador en cualquiera de las agencias de "Viajes El Corte Inglés", que se encuentran enlistadas en las presentes bases. El premio no incluye gastos de traslado o viáticos para redimir el premio. En caso de que la cotización del viaje supere los montos máximos antes mencionados, estos correrán por cuenta del ganador. El viaje otorgado tendrá las siguientes características: Vigencia para reservar: hasta el 31 de diciembre de 2024. Vigencia para viajar: hasta el 30 de septiembre de 2025. Se requiere reservar el paquete por lo menos un mes antes de la fecha de salida. Para este viaje, los ciudadanos mexicanos requieren de identificación oficial INE. El certificado no es reembolsable, no es transferible, no es canjeable, y no tiene ningún valor monetario. Su uso y canje es exclusivamente para el ganador dentro del periodo de vigencia establecido. Si no se utiliza en su totalidad, la diferencia se pierde, el remanente deberá ser gastado en el mismo día de la reservación, posterior no se podrá utilizar. Para los viajes al extranjero será importante contar con pasaporte y/o visa dependiendo el país destino.</p>	\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N)	\$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N)
				\$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Limitado a un premio por ganador y por tipo de evento (1 certificado para evento de Boda y 1 certificado para evento de XV años).

AGENCIAS DE VIAJES DEL CORTE INGLÉS DONDE SE PODRÁ REDIMIR EL CERTIFICADO DE VIAJE

Nombre de Tienda	Dirección
Liverpool Insurgentes	Av. Insurgentes Sur # 1310. Col. Del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Liverpool Polanco	Mariano Escobedo # 425. Col. Chapultepec Morales, C.P. 11570, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Liverpool Perisur	Avenida Periférico Sur No. 4690, Col. Ampliación Pedregal de San Ángel, C. P. 04500, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
Liverpool Coapa	Calzada del Hueso No. 519, Colonia Residencial Acoxa, C.P. 14300, Centro Comercial Galerías Coapa, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.
Liverpool Santa Fe	Avenida Vasco de Quiroga No 3800, Col. Santa Fe Cuajimalpa, C. P.05109, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.
Liverpool Parque Delta	Avenida Cuauhtémoc No 462, Colonia Narvarte, C.P.03020,

	Centro Comercial Parque Delta, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Liverpool Antenas	Avenida Periférico No 3278, Colonia La Esperanza, C. P. 09910, Centro Comercial Parque Las Antenas, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
Liverpool Coyoacán Mítikah	Circuito Interior Avenida Río Churubusco No 601, Colonia Xoco, C. P. 03330, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Liverpool Satélite	Circuito Centro Comercial No 2251, Colonia Ciudad Satélite, Plaza Satélite, C.P.53100, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Liverpool Ecatepec	Avenida 1º de Mayo Mz. 4, Lote 2, Colonia Plaza Las Américas, Sosa Texcoco, C. P. 55070, Ecatepec de Morelos, Estado de México.
Liverpool Lindavista	Colector 13 No 280 - Local A01, Colonia Magdalena de las Salinas, Plaza Parque Lindavista, C. P. 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
Liverpool Atizapán	Avenida Ruiz Cortines No 6, Col. Las Margaritas C.P. 52977, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
Liverpool Tlalnepantla	Sor Juana Inés de la Cruz Número 208, Colonia San Lorenzo, Esquina Vía Dr. Gustavo Baz, C. P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Liverpool Tecámac	Centro Comercial Power Center Tecámac, en la Carretera Federal México-Pachuca Km 36.5, Colonia Hueyetongo, C. P. 55740, Tecámac, Estado de México.
Liverpool Toreo	Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 5, Colonia Lomas de Sotelo, C. P. 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Liverpool Tepeyac	Avenida Ingeniero Eduardo Molina No 6730, Colonia Granjas Modernas, C. P. 07460, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
Liverpool Acapulco Galerías	Costera Miguel Alemán No. 1632, Esquina con Wilfrido Massieu, Colonia Fraccionamiento Magallanes, Interior Gran Plaza, C. P. 39670, Acapulco, Guerrero.
Liverpool Pachuca	Camino Real de la Plata No 100, Colonia Zona Plateada, C. P. 42080, Pachuca, Hidalgo.
Liverpool Puebla	Avenida del Niño Poblano No. 2510, Colonia Concepción de la Cruz, Centro Comercial Angelópolis, C.P. 72430, Atlixcáyotl, Puebla de Zaragoza.
Liverpool Metepec	Boulevard Ixtapan de la Sal No 400, Col. Barrio Coaxustenco, C.P. 05348 Metepec, Estado de México.
Liverpool Cuernavaca	Autopista México - Acapulco No 299, Colonia Ricardo Flores Magón Sto. Fraccionamiento, C.P. 62370, Cuernavaca, Morelos.
Liverpool Puebla Serdán	Boulevard Hermanos Serdán #270 Col. Rancho Posadas, Puebla de Zaragoza, Puebla, C.P. 72602
Liverpool Toluca	Avenida Primero de Mayo No 700, Col. Santa Ana Tlapaltitlan, C. P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México.
Liverpool Chilpancingo	Boulevard Rene Juárez Cisneros No 130, Colonia Predio Tepango, C.P. 39095, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Liverpool Tlaxcala	Libramiento Poniente Tlaxcala 8 + 238, C.P. 05348, San Sebastián Atlahapa Tlaxcala.
Liverpool Puebla Zaragoza	Calzada Ignacio Zaragoza, Corredor Industrial La Ciénega, Puebla, Puebla, Entre Avenida Tecnológico y Defensores de la República, Centro Comercial Parque Puebla.
Liverpool Guadalajara Gran Plaza	Avenida Vallarta No 3959, Don Bosco Vallarta Zapopan, C. P. 45049, Zapopan, Jalisco.
Liverpool Puerto Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio No 2920, Zona Hotelera Norte, Colonia Educación, C.P. 48338, Puerto Vallarta, Jalisco.
Liverpool Guadalajara Andares	Boulevard Puerta de Hierro No 4965, Fraccionamiento Plaza Andares, C. P. 45116, Zapopan, Jalisco.
Liverpool Guadalajara	Av. Rafael Sanzio No 150, Colonia Vallarta Camichines, C. P. 45020, Zapopan, Jalisco.
Liverpool Colima	Tercer Anillo Periférico No 301, Colonia Las Primavera, C. P. 28040, Colima, Colima.
Liverpool Tepic	: Boulevard Luis Donald Colosio No 1512, Colonia Benito Juárez Oriente, C. P. 63175, Tepic, Nayarit.
Liverpool GDL Santa Anita	López Mateos Sur No 9900, Colonia San Agustín Poniente, C. P. 45645, Tlajomulco, Jalisco.
Liverpool La Perla	Avenida Mariano Otero No 3000, Ciudad del Sol, C. P. 45088, Zapopan, Jalisco.
Liverpool Tlaquepaque	: Boulevard Marcelino García Barragán No 2345, Colonia Prados del Nilo, C. P. 44840, Guadalajara, Jalisco.
Liverpool Coatzacoalcos Crystal	Avenida Universidad esquina con Jacarandas S/N, Colonia Rancho Alegre, C. P. 96558, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Liverpool Oaxaca	Avenida Ingeniero Jorge L. Tamayo No. 500, Agencia Candiani, C. P. 68130, Oaxaca, Oaxaca.
Liverpool Veracruz	Boulevard Adolfo Ruíz Cortines S/N, Colonia Costa Verde, C. P. 94290, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Liverpool Xalapa	Carretera Xalapa-Veracruz km. 2 No. 680 - Ancla 1 Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Liverpool Orizaba	Avenida Circunvalación No1430, Colonia Espinal, C.P. 94330, Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Liverpool Veracruz El Dorado	Carretera Boca del Rio-Anton Lizardo-Paso del Toro No 1700 Colonia El Novillero, C. P. 94285, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Liverpool Coatzacoalcos	Avenida Universidad Veracruzana Km. 8 301, Colonia Santa Rosa Ampliación, C. P. 96556, Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Liverpool Monterrey Galerías	Avenida José Eleuterio González No 550, Colonia Vista Hermosa, C. P. 64620, Monterrey, Nuevo León.
Liverpool San Luis Potosí el Dorado	Avenida Nereo Rodríguez B No. 450, Colonia Del Valle C. P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
Liverpool Tampico	Prolongación Avenida Hidalgo No 200, Colonia Country Club, C.

	P.89250, Tampico, Tamaulipas.
Liverpool Torreón	Independencia S/N, Esquina con Periférico, Colonia Residencial El Fresno, Plaza Comercial Galerías Laguna, C.P. 27018, Torreón, Coahuila.
Liverpool Monterrey Valle	Lázaro Cárdenas No 1000 Oriente, Colonia Valle del Mirador, C. P. 64750, Monterrey, Nuevo León.
Liverpool Saltillo	Boulevard Nazario S. Ortiz Garza No 2345, Colonia Tanque de Peña Centro Comercial Galerías, C. P. 25210, Saltillo, Coahuila.
Liverpool Monterrey Cumbres	Avenida Hacienda Peñuelas No 868, Colonia Cumbres las Palmas, C. P. 64349, Monterrey, Nuevo León.
Liverpool Cd. Victoria	Libramiento Naciones Unidas No 1117, Colonia Ejidos Benito Juárez, C. P. 87028, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Liverpool San Luis Potosí	Boulevard Antonio Rocha Cordero No 700 esquina Avenida Sierra Vista Poniente, Colonia Fraccionamiento Lomas del Tecnológico, C.P. 7821, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
Liverpool Tampico Altama	Avenida Ejército Mexicano No 706, esquina Calle Berlín, Colonia Primavera, C. P. 89130, Tampico, Tamaulipas.
Liverpool Monterrey La Fe	Avenida Las Torres Sur No 200, Colonia Miguel Alemán, C. P. 66470, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
Liverpool Monterrey Esfera	Avenida La Rioja No 245, Colonia Residencial la Rioja, C. P. 64985, Monterrey, Nuevo León.
Liverpool Monclova	Plaza Paseo Monclova Boulevard Harold R. Pape No 1000, Colonia Estancias de San Juan Bautista, C. P. 25733, Monclova, Coahuila.
Liverpool Querétaro	Avenida 5 de Febrero Sur No 6000, Colonia Virreyes, Centro Comercial Galerías Querétaro, C.P. 76000, Querétaro, Querétaro.
Liverpool Irapuato	Villas de Irapuato No. 1443. Colonia Ejidos Irapuato, C.P. 3667, Irapuato, Guanajuato.
Liverpool Morelia	Avenida Lic. Enrique Ramírez Miguel No 1000, Interior 2-A, Colonia Las Américas Plaza Las Américas, C. P. 58270, Morelia, Michoacán.
Liverpool. León	Boulevard Juan José Alonso de Torres No. 2077, Colonia Valle del Campestre, C. P. 37150, León, Guanajuato.
Liverpool Aguascalientes	Boulevard de Zacatecas Norte No 851, Colonia Trojes de Alonso, Centro Comercial Altaria, C. P. 20200 Aguascalientes, Aguascalientes.
Liverpool León Sur	: Boulevard Aeropuerto No 101, Colonia Cerrito de Jerez, Centro Comercial Altacia, C. P. 37530, León, Guanajuato.
Liverpool Querétaro Antea	Carretera San Luis Potosí - Santiago de Querétaro Col. El Salitre, Antea Lifestyle Center, C. P. 76127, Santiago de Querétaro, Querétaro.
Liverpool Zamora	Carretera Zamora – La Barca, Km 4.5, Colonia La Hacienda del Cerrito, Sentura Zamora, C. P. 59720, Zamora de Hidalgo, Michoacán.
Liverpool San Miguel de Allende	Libramiento José Manuel Zavala No 3800, Colonia La Luciérnaga, Local 4ª, Plaza La Luciérnaga, C. P. 37745, San Miguel de Allende, Guanajuato.

Liverpool Guanajuato	Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No 139, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.
Liverpool Paseo Querétaro	Anillo Vial Fray Junipero Serra No 7901, Colonia La Purísima, C. P. 76224, Querétaro, Querétaro.
Liverpool Chihuahua	Avenida Politécnico Nacional No 4902, Colonia Quintas del Sol, Plaza del Sol, C. P. 31207, Chihuahua, Chihuahua.
Liverpool Culiacán	Fórum Culiacán, Boulevard José Diego Valadez No. 1676, Colonia Desarrollo Urbano Tres Ríos, C. P. 80000, Culiacán Rosales, Sinaloa.
Liverpool Durango	Boulevard Felipe Pescador No 1401, Colonia La Esperanza, C.P. 34080, Durango, Durango.
Liverpool Zacatecas	Carretera Estación San José No 10117, Colonia Ciudad Argentum, C.P. 98040, Zacatecas, Zacatecas.
Liverpool La Paz	Avenida Agustín Olachea Lote 7 y 8 S/N esquina Pino Pallas, Colonia Fidepaz, C.P. 23090, La Paz, Baja California Sur.
Liverpool. Tijuana	Vía Rápida Oriente No170, Colonia Rio Tijuana 3ra Etapa, C. P. 22110 Tijuana, Baja California.
Liverpool Tuxtla	Boulevard Belisario Domínguez No 1691, Colonia Jardines de Tuxtla, C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Liverpool Villahermosa	Paseo Tabasco No 1405, Colonia Desarrollo Urbano Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
Liverpool Cancún	Las Américas Cancún, Avenida Tulum Sur No. 260 Sm 7 Mza 49. Local A-7, Colonia Centro, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo.
Liverpool Mérida	Calle 60 No. 299, Colonia Revolución, C.P. 97110, Mérida, Yucatán.
Liverpool Campeche	Pedro Sainz De Baranda No 1401, Colonia Ermita, C. P. 24000, Campeche, Campeche.
Liverpool Tuxtla Oriente	Carretera Chiapa de Corzo No 651, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, entre Boulevard Salomón González Blanco y Juan Pablo II, Chiapas.
Liverpool Mérida la Isla	Calle 24 Tablaje Catastral, No. 30020, Colonia. Santa Gertrudis Copo, C. P. 97305, Mérida, Yucatán.
Liverpool Comitán	Boulevard de las Federaciones No. 4023, Colonia Chichima Acapetahua, C. P. 30039, Comitán de Domínguez, Chiapas.
Liverpool Villahermosa Altabrisa	Periférico Carlos Pellicer Cámara No.129, Colonia Primero de Mayo, C. P. 86190, Villahermosa, Tabasco.

MECÁNICA DEL REGISTRO:

Para poder formar parte del sorteo, deberás realizar la siguiente mecánica de registro:

- 1) Los clientes deberán cumplir con la condición de participación señalada en las presentes bases.
- 2) El cliente deberá aperturar su evento en tienda física u online Liverpool, Liverpool Express y Boutiques; y acumular el mínimo de compra establecido durante la vigencia del sorteo en la categoría que desee participar “Evento XV “\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 IVA incluido) y “Evento Boda” \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 IVA incluido) durante la vigencia establecida 01 agosto al 30 de septiembre de 2024.

- 3) Registrarse como usuarios en la página <https://sorteosyconcursos.liverpool.com.mx/app/inicio/> en el apartado iniciar sesión > crear cuenta, en donde deberán registrarse con la siguiente información: nombre del titular del evento, apellido materno del titular del evento, apellido paterno del titular del evento, correo electrónico registrado en el evento, fecha de nacimiento, sexo, contraseña registrada en el evento, medio de contacto adicional activo (teléfono o domicilio) registrado en el evento. Todos estos campos son obligatorios.
- 4) Cuando concluya la vigencia del sorteo, se procederá a validar los datos y montos de compra de todos los eventos registrados y se descartarán aquellos que no cumplan con la condición de participación. Los clientes que no registren su evento en la vigencia estipulada, no acumulen un mínimo de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N) para el evento de Boda y \$5,000 (cinco mil pesos 00 /100 M.N) para XV años, en regalos y/o compras personales y no se registren en la plataforma de Sorteos Liverpool, serán descartados y no podrán ser acreedores al premio.
- 5) Los titulares del evento no deberán tener ningún registro activo o en cualquier estatus (cerrado, eliminado, suspendido, proceso administrativo) al menos 2 años previos a la fecha de la vigencia de la promoción, es decir al 1 de agosto de 2024, de él o de los mismos tipos de evento, en caso de detectar un evento que no cumpla con lo establecido será descartado y no será partícipe del sorteo.
- 6) Las compras realizadas en el evento no deberán reflejar una disminución del importe solicitado para poder concursar, es muy importante contar con el monto establecido en compras y/o regalos por tipo de evento al momento de redimir el viaje.
- 7) No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
- 8) Una vez creada la cuenta, los clientes recibirán un correo de confirmación al mismo correo que haya sido registrado, con las instrucciones a seguir para poder acceder a su cuenta en la página de sorteosyconcursos.liverpool.com.mx

Concluido lo anterior, el usuario podrá iniciar sesión con su usuario y contraseña para poder registrar la información de su evento debidamente registrado, que le darán derecho de formar parte del sorteo (Para registrar su evento deberá dar click en registrar ticket e ingresar la fecha en la que abrió su evento y Número de evento).* El participante podrá visualizar su folio de participación dentro de la pestaña: Mis boletos, que se encuentra en su sesión de la página www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx

Los clientes que hayan registrado su evento conforme a lo señalado y dentro del periodo de vigencia, serán los únicos que podrán ser parte del sorteo.

Será responsabilidad de los participantes verificar que los datos registrados sean correctos, para ser acreedores a la participación de conformidad con lo que se establece en las presentes bases.

VERIFICACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Se integrarán dos bases de datos de los clientes participantes, en la cual se especificarán los siguientes campos: Folio de participación, nombre completo del titular del evento, almacén, correo electrónico registrado en el evento, domicilio en el evento, teléfono registrado en el evento y tipo de evento: "Evento de Boda" o "Evento XV años"

Se exhibirá al Inspector las bases de datos, en la pantalla de una computadora para su verificación y se le entregará en forma impresa, la primera, intermedia y la última hoja de las bases de datos.

La verificación de la base de datos **se realizará a las 12:00 horas del 15 de octubre de 2024 en Liverpool Antea ubicado Carretera Querétaro – San Luis Potosí, Número 12401, Ancla 1, Colonia El Salitre, Querétaro, Querétaro, C.P. 76127.**

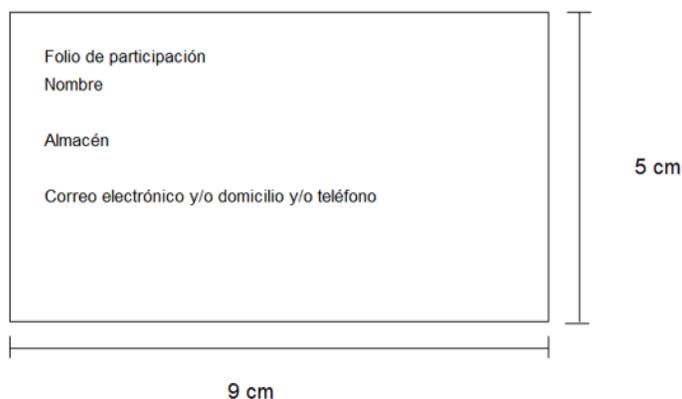
MECÁNICA DEL SORTEO

Para llevar a cabo el Sorteo, se presentarán 2 urnas al Inspector de la Secretaría de Gobernación, así como los boletos impresos que corresponden a ambas bases de datos y que contendrán los folios electrónicos de participación que corresponden a cada base de datos, los cuales se concentrará en cada una de las 2 urnas.

El primer folio electrónico de participación que se obtenga mediante la formación de números correspondiente a la base y urna de: Evento Boda, será el ganador de **1 (un) certificado de viaje con valor de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que solo podrá ser redimible en las agencias de viajes del corte “Corte Inglés” dentro de los almacenes Liverpool, dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

El segundo folio electrónico de participación que se obtenga mediante la formación de números correspondiente a la base y urna de: Evento XV años, será el ganador de **1 (un) certificado de viaje con valor de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que solo podrá ser redimible en las agencias de viajes del corte “Corte Inglés” dentro de los almacenes Liverpool, dicho monto incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).**

Los boletos electrónicos que serán extraídos de las urnas concentradoras y que contendrá el folio electrónico ganador, es el que a continuación se muestra:



Sólo se entregará un premio por participante.

VERIFICACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Se integrará una base de datos de los clientes participantes, en la cual se especificarán los siguientes campos: Folio de participación, nombre completo del titular del evento, almacén, correo electrónico registrado en el evento, domicilio registrado en el evento, teléfono registrado en el evento y tipo de evento: “Evento de Boda” o “Evento XV años”

Se exhibirá al Inspector la base de datos, en la pantalla de una computadora para su verificación y se le entregará en forma impresa, la primera, intermedia y la última hoja de las bases de datos.

La verificación de la base de datos **se realizará a las 12:00 horas del 15 de octubre de 2024 en Liverpool Antea ubicado Carretera Querétaro – San Luis Potosí, Número 12401, Ancla 1, Colonia El Salitre, Querétaro, Querétaro, C.P. 76127.**

PUBLICACIÓN DE GANADORES

El nombre de los ganadores se dará a conocer el 18 de octubre del 2024, a través de un anuncio en los diarios El Universal y Excelsior con cobertura nacional.

ENTREGA DEL PREMIO

La entrega de los premios se realizará dentro de los siguientes 20 días hábiles contados a partir de la celebración del sorteo y se realizará en presencia de un Inspector de la Secretaría de Gobernación, previa solicitud y pago de derechos del permisionario.

El canje de este certificado es a partir de haber sido entregado el certificado ganador del sorteo.

RESTRICCIONES

1. Solo podrán ser parte de la dinámica, los clientes que se hayan registrado con información correcta y veraz, creando una cuenta con su nombre del titular del evento, apellido materno, apellido paterno, correo, fecha de nacimiento, sexo, teléfono de contacto activo y correo electrónico, que su evento de Bodas o XV años cuente con monto mínimo de compra y/o regalos reflejados en el evento correspondientes a la vigencia establecida.
2. El cliente es responsable de validar que su información registrada sea correcta, así como que su correo sea el que usa y esté activa su cuenta.
3. La dinámica se deberá realizar de forma completa y correcta para que sea válida.
4. En caso de resultar ganador, el día y hora de la entrega del premio, el cliente titular del evento deberá presentar su identificación oficial vigente.
5. No podrán ser parte de la dinámica, el personal contratado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool y sus respectivas agencias, afiliadas, matrices, subsidiarias; así como cualquier otra persona involucrada en la producción y/o desarrollo de la dinámica.
6. No participan ventas por Marketplace para la acumulación del monto en los eventos boda y XV años.
7. Únicamente participan los eventos de Boda y XV años registrados dentro del periodo de vigencia y que cumplan con la condición de participación.
8. La participación no es acumulable, sólo podrá participar una vez cada persona registrada en el sorteo durante la vigencia.
9. No participan los eventos de Boda y XV años anteriores a la fecha de vigencia o con fecha fuera de la vigencia de la promoción, ni devoluciones.
10. El premio otorgado no podrá ser devuelto o cambiado bajo ninguna situación.
11. El premio no podrá ser reembolsable por dinero en efectivo, ni sustituido por un bien o servicio diferente al ofrecido.
12. El cliente es responsable de revisar su cuenta de sorteos para asegurarse de que se le haya otorgado su folio de participación correspondiente para participar en el sorteo. En caso de no recibir alguna comunicación conforme a lo estipulado en el presente documento, será responsabilidad del cliente notificar dicho problema a sorteosyconcursos@liverpool.com.mx, dentro de los días 1 y 2 de octubre del 2024, ya que de no reportarlo en dicho plazo o hacerlo con posterioridad a las fechas indicadas, la falta de recepción de la información no será imputable al responsable de la promoción.
13. Es responsabilidad del cliente que forme parte del sorteo asegurarse de que no tiene desactivados los correos que manda Liverpool como promociones especiales, ventas nocturnas, etc., ya que, de caso contrario, Liverpool no se hace responsable por la recepción de la dinámica y/o información relacionada, vía correo electrónico.
14. Limitado a un premio por ganador.
15. Limitado a 8'000,000 de folios electrónicos.

16. Limitado a 2 premios.
17. Liverpool y/o el organizador no es responsable por fallas técnicas de cualquier clase (computadoras, cables, red, hardware o software), o la indisponibilidad o inaccesibilidad de cualquier servicio de Internet.
18. Los clientes que se registren deberán proporcionar sus datos personales completos y de forma verídica, ya que, en caso de resultar acreedor, el incentivo le será entregado únicamente si los documentos con los que se identifican corresponden a los datos proporcionados en su registro.
19. Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V. se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet www.liverpool.com.mx y/o sorteosyconcursos.liverpool.com.mx así como ante la autoridad correspondiente.
20. Es responsabilidad del cliente verificar que sus datos, nombre y correo, sean correctos y actuales registrados al aperturar su Mesa de Regalos. En caso de requerir alguna modificación o cambio deberá ser solicitada al correo sorteosyconcursos@liverpool.com.mx a más tardar el 2 de noviembre del 2024.
21. Permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación con el número: 20240169PS09
22. Vigencia de la Promoción del 1 de agosto al 30 de septiembre del 2024.
23. Los premios serán pagados de conformidad con lo establecido en las bases del Sorteo.
- 24. En caso de queja acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación ubicada en Versalles, No. 49, piso 2, Colonia Juárez. C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México o bien comunicarse al teléfono: 5552098800.**
25. El horario de atención para cualquier tema referente a la dinámica o al sitio de www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx será de lunes a viernes de 8:00 hora a 13:00 hrs durante la vigencia de la misma, tomando en consideración las fechas establecidas para aclaración de su registro.
26. Acceso libre y gratuito al público en general al evento del Sorteo.
27. Las bases del Sorteo serán publicadas en www.sorteosyconcursos.liverpool.com.mx
28. La entrega de premios se realiza dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la celebración del Sorteo en presencia de un Inspector designado por la Secretaría de Gobernación.
29. Solo podrán ser parte de la dinámica las personas que cumplan la condición de participación y requisitos de la promoción.
30. Limitado a dos certificados de viajes, uno para cada tipo de evento (Boda y XV años).
31. Para el evento de XV años será importante comprobar la veracidad de la edad de la festejada "quinceañera", presentando acta de nacimiento al momento de la entrega del premio, en caso de no coincidir no se podrá entregar el certificado de viaje para la categoría de XV años. (edad al momento de la entrega del certificado de viaje debe ser de 14 o 15 años, si excede o no cumple con el requisito de años cumplidos no se entregará el certificado de viaje.
32. El premio es intransferible, no podrá ser reembolsable en efectivo, ni sujeto a cambio por cualquier bien o servicio diferente al ofertado.
33. No podrán ser parte de la dinámica empleados de Grupo Liverpool, así como aquellas personas que directa o indirectamente hayan colaborado en la organización de esta dinámica.
34. Al ser parte de la dinámica, los clientes aceptan los términos y condiciones que las rigen.
35. Limitado a una participación por evento durante toda la vigencia establecida.

LEGALES

La empresa responsable de la promoción y/o dinámica es DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga No. 4800, Torre 2 Piso 3, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier participante durante la dinámica por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravenga las normas o finalidad de la dinámica. DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V. no se

responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Internet.

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. de C.V. podrá suspender la dinámica y/o promoción y/o la entrega del incentivo sin responsabilidad alguna, si dicha suspensión fuera generada por caso fortuito o fuerza mayor y/o resultará en observancia de alguna disposición emitida por cualquier autoridad competente donde se afecten los intereses del cliente y/o el responsable de la promoción y/o las empresas responsables de hacer efectivo la entrega del Incentivo. Por lo que en caso de ser necesario modificar el plazo y lugar de entrega del incentivo, se hará del conocimiento de cada acreedor a través del correo electrónico y conforme a los datos registrados por el cliente para llevar a cabo la dinámica, previa solicitud de Distribuidora Liverpool S.A. de C.V. a la Dirección General de Juegos y Sorteos con 10 días hábiles de anticipación a la fecha del evento.

Si por causas ajenas al responsable de la Promoción se suspendiera, modificara, alterara o de cualquier forma se viera imposibilitado el acreedor para disfrutar del incentivo, el responsable de la promoción se reserva el derecho de otorgar opcionalmente algún incentivo igual o similar al incentivo al que se haya hecho acreedor. De igual forma se procederá en los casos que existieran actos políticos, sociales o de salud que pusieran en peligro la integridad física de cualquiera de los acreedores de los incentivos.

En los casos mencionados, el responsable de la promoción publicará a través de sus medios impresos y/o a través de su página web los motivos en que se fundamenta la realización de cualquiera de los actos establecidos en el presente párrafo para dar aviso al público consumidor o sus clientes.

Todos los participantes autorizan el uso de los datos proporcionados, así como las imágenes, videos y fotos que se tomen en la entrega del incentivo y durante el desarrollo de la dinámica para ser utilizadas para contenido en redes sociales, televisión, radio y prensa por parte de los organizadores.

Para cualquier aclaración o información referente a esta dinámica o de resultados del mismo, comunicarse al teléfono 01 (55) 5268 3000 o escribir al correo sorteosyconcursos@liverpool.com.mx (En ambos casos el horario de atención será de lunes a viernes de 8:00 hrs a 13:00 hrs), o acudir al domicilio ubicado en Mario Pani número 200, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México. Consulte el aviso de privacidad integral en www.liverpool.com.mx

Vigencia de la promoción del 1 de agosto al 30 de septiembre del 2024. El incentivo no es reembolsable en dinero. La zona geográfica de la promoción será toda la República Mexicana.